



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO. 2019-00689 00
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Treinta de octubre de dos mil veinte

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante en el memorial que antecede se le informa que los títulos ya fueron entregados a la demandante el día 19 de octubre del presente año y en relación a la solicitud de la copia de la Liquidación del crédito y costas, estas será enviada por la secretaria del Despacho al correo aportado

NOTIFIQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

CERTIFICO:
Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° <u>68</u>
Fijado hoy <u>3- NOV 2020</u> a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Medellín - Antioquia.
_____ Secretario

(5)